



Av.27 de Febrero No.419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T.809-682-3298 • F.809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC:401036746

www.map.gob.do

**“Año de la Innovación y la Competitividad”
“Avanzamos para ti”**

No. **005227**

07 de junio del 2019

A : Señores
Ana Silvia Márquez de Acevedo, Presidente y **Angélica María Matías Brito**, Secretaria del Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela.

Asunto : Registro Comité Gestor ASP.

Referencia : Comunicación de fecha 29 de mayo del 2019.

Anexo : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **No. DRL - CG-44/19**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 29 de mayo del 2019.
- b) Acta de Convocatoria dirigida al personal, de fecha 22 de mayo del 2019.
- c) Copia de Registro de Participantes.
- d) Acta de la Directiva electa de Comité Gestor.
- e) Copia de Cédulas de identidad Directiva Electa.
- f) Solicitud de Técnico, de fecha 22 de mayo.

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela**, por lo que reconoce el fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1- Ana Silvia Márquez de Acevedo	031-0097040-3	Presidente
2- Lucy Miguelina Peña Peña	402-1371151-4	Vicepresidente
3- Lidia Tavera	121-0002177-8	Tesorera
4- Angélica María Matías Brito	121-0011776-6	Secretaria
5- Mirian Pascual Liranzo	121-0015640-0	Vocal

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camero
Ministro de Administración Pública



RVC/MCH/jsm
DRL/CG-44 2019

